

# EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Franqueo concertado

PRECIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

Lunes 12 de Diciembre de 1910

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO VIII.—Número 2.255

## El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

## Anuncio

Hasta el día 20 del presente mes, se admiten ofertas escritas en este despacho, Plazuela de Santa Ana, número 1, y en Madrid, Magdalena 12, para un nuevo arrendamiento por CUATRO AÑOS en conjunto ó separadamente, de los olivares que posee la excelentísima señora Condesa Viuda de Adanero, en este término, incluido el de la finca «Alberca», pudiendo examinar el pliego de condiciones, los proponentes, en esta Administración.

Terminado dicho plazo, mi principal resolverá lo que estime conveniente.

Caceres 7 Diciembre de 1910.—El Administrador, Juan Gil Alejo.

## Anuncio

Hasta el día 12 de Diciembre próximo, se admitirán ofertas escritas en esta Administración, Plaza de Santa Ana, número 1, y en Madrid, calle de la Magdalena, 12, para un nuevo arrendamiento en conjunto ó por separado de las propiedades que en término de Valencia Alcántara y San Vicente de Alcántara, tiene la Excm. Sra. Condesa Viuda de Adanero. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Administración de Cáceres.

Terminado dicho plazo, se admitirá alguna oferta ó se rechazará todas, según se estime conveniente.

Caceres 29 de Noviembre de 1910.—El Administrador, Juan Gil Alejo.

## Anuncio

El día 27 del corriente mes se rematan en pública subasta, los pastos, labor y bellota, de la dehesa de los Corrales, sita en término de Cachorrilla, en casa del propietario don Emilio Cadenas.

El acto tendrá lugar de once á doce de su mañana, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

## DESDE MADRID

Cosas raras ocurren en política muchas veces, pero como la sucedida con la comisión de presupuestos del Congreso, se nos figura que no tiene precedentes.

Dicha comisión dictamina el articulado de ingresos de acuerdo el presidente de la misma, el jefe del Gobierno, el ministro de Hacienda y los representantes de la minoría conservadora.

Y á ese dictamen formulan voto particular un representante de García Prieto, el señor Pérez Crespo, otro del presidente de la comisión y tres del ministro de Hacienda: su hijo, el señor Barber y el señor Torres.

Cualquiera cree que esto supone divergencia entre los firmantes del voto particular y los ministros citados.

Nada de eso; el voto particular fué formulado precisamente de acuerdo con los señores García Prieto y Cobian, que antes dieron su conformidad al dictamen.

Anomalia tal, que nadie acierta á explicar, revela un estado tan incomprensible como extraño.

Porque una de dos: de no ser así, lo hecho por esos cinco ministeriales, revelaba una disidencia que no es posible creer, dada la identificación de ellos con los ministros citados.

Pero hay más; en ese dictamen se anulan capítulos que afectan muy directamente á los departamentos de los señores Burell, Merino y Calbetón.

¿Cómo entonces los señores Ca-

nalejas y Cobian, prestaron su asentimiento á dicho dictamen?

¿Cómo amigos de ambos, sobre todo del ministro de Hacienda, discrepan de ese acuerdo?

No lo entendemos.

¿Parece más que realidad, una comedia.

Mientras que esto sucedía en el Congreso, se avenía el señor Cobian con los conservadores del Senado, transigiendo en todo con estos elementos acerca del presupuesto de ingresos.

En el impuesto sobre herencias, entre padres é hijos y entre conyuges, del 140 que pagaba actualmente, estableció el Congreso una escala progresiva del 110 al 5, según la cuantía de aquella.

Los conservadores del Senado la anulaban y propusieron el impuesto único del 175, que el señor Cobian aceptó.

En los legados por el alma del 25 por 100 acordado por el Congreso, queda el 14 por 100 también por imposición de los conservadores de la alta Cámara con lo cual también transige el señor Cobian.

Para transigir nadie como el ministro de Hacienda.

Hace dos días hizo cuestión personal las 40 pesetas por cada cien kilos de azúcar, ayer transigió con que ese impuesto quedase reducido á 37'50.

De esta manera nunca puede tener dificultades un ministro de Hacienda.

No son de idéntica opinión Burell, Calbetón y Merino los cuales molestados por las supresiones á que hacemos referencia acordadas por la Comisión de Presupuestos del Congreso reunieron el Consejo de ministros para decir primero el señor Burell luego Merino y Calbetón que ellos dimitían si esas supresiones prosperasen.

Prometió el señor Canalejas que no y esto calmó á los tres ministros.

¿Sería lo sucedido un pretexto para adelantar los acontecimientos políticos que se anuncian?

Como nota final se habla de una conjura á la que no son ajenos Romanones y Cobian.

En suma, el embrollo político está sobre el tapete, siendo en estos momentos de gran expectación entre unos y otros.

EL CORRESPONSAL

Madrid 11 de Diciembre de 1910.

Sr. Director de EL NOTICIERO.

Cáceres.

Muy señor mío: adjunto á esta remito á usted esas cuartillas, que forman un artículo de higiene, sobre las enfermedades parasitarias del cerdo, suscrito por un servidor, que, creyéndolo de actualidad en esta provincia, porque doy á conocer las dos enfermedades que el público inadvertidamente confunde en una, y siendo esta causa que puede ser perjudicial á la salud, le suplico, si cree digno dicho trabajo de su reproducción, lo inserte en EL NOTICIERO, con lo que creo prestaría un bien á la higiene, y le quedaría altamente agradecido su afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,

Cipriano Canales.

Cáceres 10 Diciembre 1910.

HIGIENE

## Enfermedades parasitarias DEL CERDO

En el cumplimiento del cargo que desempeño en bien de este culto vecindario, es un deber mío demostrar al público en general, sin ocuparme de los que, por lucro de sus intereses, ó los que por sistema de hacer la contra, hija de su falta de cultura, censuran mis actos, la responsabilidad en que pudiera incurrir por no ser escrupuloso en el desempeño de mi difícil cargo de la inspección sanitaria de esta capital.

Soy altamente censurado por gente sin conciencia, de si procedo con demasiada rigidez en el cumplimiento del cargo de la inspección. A éstos me dirijo para demostrarles que soy por la ley el obligado á respetar y hacer respetar los preceptos higiénicos que la

sociedad tiene derecho á que se respeten, en bien de su salubridad.

Es un mal el creer que los animales que engordan están sanos. En los animales de que hacemos uso en nuestra alimentación, los hay que padecen enfermedades que pueden transmitir las al hombre; como demostraré, y de éstas, algunas de tal transcendencia que pueden comprometer nuestra existencia.

Me voy á ocupar en este trabajo solo de las del ganado de cerda, por ser en esta época, en España, con el que se confeccionan embutidos y se conservan los tocinos y jamones, de los que hacemos nuestra alimentación diaria durante todo el año.

El cerdo padece diferentes enfermedades contagiosas; unas son afecciones internas de carácter carbuncoso; éstas por los signos exteriores que demuestra el animal en vida, son fácil de diagnosticar al veterinario con lo que el inspector nunca autoriza su sacrificio, impidiendo por este medio que puedan perjudicar á la salud. En cambio padecen otras enfermedades difícil de apreciar hasta de su muerte, como son las parasitarias, ó sea la circosistosis y la triquinosis. La primera se demuestra á la vista del inspector en el examen de sus regiones musculares, y la segunda invisible á la inspección macroscópica, teniendo la necesidad de auxiliarnos del microscopio para investigar la existencia del parásito en el organismo del cerdo.

De estas enfermedades he de ocuparme con algún detenimiento, para darlas á conocer y demostrar el peligro del aprovechamiento de sus carnes y el deber del inspector como garantizador de la salud pública.

Cisticercos. Enfermedad parasitaria del cerdo. La hidátide ó cisticerco pertenece al orden de los cestoides del género filaria de Rudolphi; es también conocido con el nombre de lepra del cerdo.

La existencia de este parásito en las carnes del cerdo, se pierde en la obscuridad de los tiempos; se atribuye á Moisés su descubrimiento, siendo este la causa de la prohibición del uso de sus carnes. El cerdo originario del extremo Oriente, hace cuarenta y nueve siglos que data su existencia y puede asegurarse que el cisticerco es tan antiguo como el mismo cerdo. Pádecen también esta enfermedad otros animales, como el buey, la liebre, el ratón y otros, con más ó menos intensidad. Se presenta en el tegido intermuscular en forma de granulaciones ó cápsulas más ó menos redondeadas ú ovaladas.

Signos característicos. Se componen de una membrana exterior llamada quiste, encerrando en su interior un líquido claro transparente, incoagulable por la acción del aire, en el que nada un cuerpo blanco de leche muy poco transparente, que es el cisticerco. Dichos entozoarios ocupan constantemente el tegido intermuscular en todas las regiones, en la placenta, en las túnicas carnosas de las mucosas, en el encéfalo y sus envolturas y en el corazón; nunca en las grasas.

El cerdo invadido del cisticerco, no presenta sintoma alguno que revele el padecimiento; pues solo puede precisarse por la presencia de puntos blancos en la parte inferior de la lengua, que constituyen en cada uno la existencia de un parásito.

La invasión de la enfermedad, se manifiesta apareciendo las masas musculares salpicadas de unas vesículas cuya longitud varía entre ocho y doce milímetros, por la mitad de anchura; observase que en el momento de tocarlas con los dedos, resbalan y saien de su prisión, dejando marcado en el músculo unas cavidades de forma elíptica, esféricas ó angulares, sin que después se cierren ó desfiguren, aunque la porción muscular sea sometida á distintas manipulaciones. Tomadas estas vesículas con el dorso del escalpelo, se revienta por la presión la túnica que la envuelve dejando salir el líquido que contiene y tras él el cuerpo del cisticerco, rodeado de otra segunda envoltura serosa provista de una escotadura, por la que ha de salir la cabeza del helminto no visible, por encontrarse envaginado dentro de su mismo cuerpo.

Entre la cabeza y el cuerpo existe una parte que se confunde que designa con el nombre de cuello; á merced de su elasticidad puede el cisticerco sacar ó esconder la cabeza; el cuello y cuerpo están compuestos de estrias

transversales, representando anillos; una vez obligado á que saque la cabeza y puesto en un cristal el helminto se comprime con otro cristal y se coloca sobre la platina del microscopio y examinado se demuestra claramente la figura de un globo sostenido por lo que se llama cuello; en su parte más ancha aparecen cuatro ventosas en forma de círculos, y del centro sale una eminencia retractil (trompa) y entre estas y las ventosas, se distinguen dos filas de ganchos, de doce á diez y ocho, formando una corona igual á la que tiene la cabeza de la tenia (solitaria) caracteres que distinguen los cisticercos del cerdo.

Esta enfermedad según el estudio hecho de ella es hereditaria; los cerdos que la padecen tienen su tegido muscular más pálido que de ordinario, más blando y tiene un gusto insipido siendo su alimentación de difícil digestión. Si se salan al romperse las vesículas serosas forman mucha salmuera y adquieren mal gusto; además no destruyendo la hidátide hay peligro á que se altere la salud que para evitarlo debe someterse á la cocción á la temperatura de 75°.

La triquinosis. Enfermedad parasitaria del cerdo; produce un parásito nematode ovoovivaro, familia de los triquinidos; se presenta en el organismo de varios animales, y más particularmente en el hombre, el cerdo y las ratas. Sus caracteres son: cuerpo liso, extremidad caudal más obtusa que la cefálica, cabeza visible, tubo digestivo con abertura anterior bucal y otra en extremo anal. Parásito perfecto, órganos genitales rudimentarios, sesos separados, arrollados en espiral dentro de su quiste, de forma ovalada, de una longitud de ocho décimas de milímetro. Estos seres son polígamos; por cada macho se cuentan cuarenta hembras; su multiplicación es prodigiosa, como demuestra Chafin, que dice que cada milímetro de carne triquinada, tiene por término medio diez quistes; que ingeridos en el estómago se multiplican por seis mil, que siendo la mayor parte hembras, cada una á los seis días pare mil, que haciendo diferentes posturas, resultan, al cabo de un mes un número prodigioso de millones. Luckart, ha encontrado cien mil triquinas en una libra de carne humana.

El cerdo adquiere la enfermedad, por el aprovechamiento de productos animales que contienen los quistes de triquinas, ó de las ratas que las tengan y sean comidas por este.

Cual es la procedencia de la triquinosis? Manifiestan algunos autores que fué introducida en Europa, por la rata gris que por el año mil ochocientos veintiocho atravesó el Volga en número considerable, repartiéndose por mediación de las embarcaciones. Otros afirman que fué introducida tan funesta enfermedad por el cerdo chino, traído en el primer tercio del siglo XVIII. En España se vienen dando casos de triquinosis desde mediados del siglo XIX en varias provincias, en la especie humana, adquirida por el aprovechamiento de cerdos triquinados. En esta provincia, en poco tiempo, van varias invasiones, en el hombre, de la enfermedad triquinosa por el uso de las carnes de cerdo, habiendo ocasionado varias muertes, y que por esta inspección se han conocido por el examen microscópico que he practicado en las carnes y embutidos de que se alimentaron.

Desgraciadamente vengo observando de año en año el aumento de número de cerdos triquinados, y que si las autoridades no hacen obligatorio el examen microscópico en todos los pueblos, seguirán ocasionando víctimas, que la mayor parte pasarán desapercibidas sin apreciar la causa de sus muertes.

No presentando el cerdo triquinado síntomas que demuestren padecer la enfermedad en el examen macroscópico, hay necesidad de auxiliarnos del microscopio para descubrir su existencia en el organismo del animal.

La invasión triquinosa en el cerdo, según he podido apreciar, es prodigiosa su existencia en todo el organismo; están enquistadas en todo sitio que existan fibras musculares, habiéndolas sacado del tegido adiposo en la parte vetosa que contiene, siendo incalculable el número de quistes. Autores como Fieblag, que lo eleva á 24 millones en el individuo triquinoso; Zeakuen y Lechatt, proponen que un gramo de

carne puede contener de doce á quince mil quistes.

Una vez que he dado á conocer estas dos enfermedades, la contagiosidad que puede transmitir el aprovechamiento de sus carnes en el hombre, debo manifestar el procedimiento que en la práctica de la inspección debe observarse:

Cisticercos. Siendo esta enfermedad perjudicial, el aprovechamiento de sus carnes, siempre que su invasión en el tegido muscular esté muy acentuada, por ser donde se aloja dicho entozoario, debe inutilizarse el tegido muscular todo, y no existiendo en el tegido adiposo y sus grasas se puede permitir su utilización, no permitiendo al industrial la venta de estas carnes que pueden ser origen del desarrollo en el hombre de la tenia ó solitaria, por ser dicho entozoario el que dá origen á ella, procedimiento que vengo practicando en mi inspección basado en el estudio de la enfermedad, con lo que he armonizado los intereses industriales compatibles con la salud pública.

Triquina. Reconocido por la ciencia que esta enfermedad es altamente perjudicial el aprovechamiento de los cerdos triquinados, por poner en peligro la vida de los que la utilizan para su alimentación. Siendo imposible utilizar ninguna parte del cerdo, por ser muy difícil que estén desprovistas por completo de los vermes y ante el peligro de los que pudieran quedar en las partes que se tratara aprovechar, y estando probado que con un número escaso de cápsulas, sería suficiente por su prodigiosa fecundidad, para invadir el organismo humano, ocasionando la triquinosis; es de imprescindible necesidad, inutilizar todo el cerdo que aparezca invadido, con lo que quedará garantida la higiene en bien de la salud pública.

Cipriano Canales.

Inspector de carnes.

Cáceres 5 de Diciembre de 1910.

## PROVINCIALES

### Valencia de Alcántara

La cosecha de castaña no ha sido tan abundante este año como el anterior; sin embargo, los dueños de este fruto estarán satisfechos del precio que tiene la castaña verde, pues se ha vendido clase mediana á 6'50 pesetas la fanega, á causa de la mucha demanda que hay de este artículo para Buenos Aires. La castaña pelada seca es de esperar alcance buen precio dada la escasez que hay de ellas en los secaderos ó piladeros.

Felicitemos á don Jacinto Cabrera Orellana, por el gusto que demuestra para comprar caballos y dirigirlos, pues es un esportman á la alta escuela, poseyendo un magnífico tronco de caballos que acaso no tenga rival en toda la provincia.

Ha fallecido en Madrid la virtuosa señora doña Elisa Perez. A su distinguida familia acompañamos en el sentimiento, y muy particularmente á su hermano nuestro nuestro digno diputado provincial don Miguel Perez Carrascosa.

El día 5 del actual á las 4 de la tarde contrajeron matrimonio don Rafael Bonilla Lamas, con la bellísima señorita Juanita Carrasco Cristellys, habiendo esta recibido valiosos e importantes regalos entre ellos uno de 5'000 pesetas del padre del novio y otras 5'000 pesetas del hermano del recién casado, saliendo los novios para la Corte donde se proponen pasar la luna de miel, y nosotros les deseamos que sea eterna.

Han regresado de la Corte nuestro buen amigo don Alejandro F. Campero con su señora, y su encantadora hija Luisa.

También ha regresado de la Corte nuestro diputado provincial don Miguel Pérez en compañía de su huerfana sobrina Concepción Ruiz Pérez.



Llega á nuestros oídos que un concejal de este Ayuntamiento, contraerá en breve matrimonio con una linda joven de la vecina República portuguesa.

El Corresponsal.

Valencia de Alcántara 7 Diciembre 1910.

## Notas Municipales

### La Sesión del sábado

Concurrieron los concejales señores González Borreguero, Cuello, Simón, Gómez Saucedo, Bazaga, Cruz Quiros, Muñoz Roldán, Muñoz Torres, Jiménez, González Gutiérrez, Ibarlucea y Conde de Santa Oialla.

Se aprobó el acta de la anterior sesión, celebrada el día 3 del actual.

También se aprobaron las cuentas de las obras públicas ejecutadas durante la semana.

Leída una cuenta que don Antonio Montoya presenta á la Corporación por trabajos extraordinarios, se oponen á que sea aprobada los señores Muñoz Roldán, Muñoz Torres é Ibarlucea, defendiendo á los señores Acha y González Borreguero. Quedó aprobada votando en contra los tres primeros.

Dióse cuenta por el Secretario señor Quiros del expediente para la provisión de la plaza vacante de Arquitecto municipal, la que, como ya dijimos oportunamente, había sido solicitada por los señores don Rufino Rodríguez Montano, don Manuel Fernández y Alvarez Reyero, don Juan Roca Pinet y don José Quisada Espiugas.

Suspendida la sesión por diez minutos y reanudada, pónese á votación el nombramiento de Arquitecto, siendo elegido por unanimidad don Manuel Fernández y Alvarez Reyero.

Enterada la Corporación del informe emitido por el Secretario del Ayuntamiento don Florencio Quiros, en el asunto relativo al cobro de los créditos que el Estado adeuda al municipio, el Alcalde manifiesta que según el dictamen de referencia pueden seguirse dos caminos para la realización de esos créditos.

Estos caminos son: el nombramiento de un Agente que gestione el cobro y aunar los esfuerzos del señor Gobernador y del Alcalde para el mismo fin y considera que muy bien pudieran utilizarse ambos al propio tiempo.

El señor Muñoz Torres propone que se nombre una Comisión que estudie el asunto y dictamine para que el Ayuntamiento acuerde en definitiva, encareciendo la urgencia del asunto por estar, según manifiesta, próxima á publicarse una ley de caducidad de créditos.

Conformes todos los demás señores Concejales, se nombra la Comisión que formarán—de acuerdo con la propuesta del Presidente—los señores Muñoz Torres, Roldán, González Borreguero y Cruz Quiros.

A pregunta del señor Muñoz Torres sobre la venida del Ingeniero que ha de reconocer el edificio del Cuartel y proponer las reformas que han de hacerse, el señor Acha contesta que aún no sabe cuando vendrá.

Manifiesta también el señor Acha que todavía no se ha reunido la Comisión de Consumos para estudiar el asunto de los gremios, por no haberse terminado todavía los trabajos preparatorios necesarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, levantóse la sesión.

## Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**LONDRES.**—Balance electoral.—Programas de los partidos ingleses.—Los primeros diputados elegidos.—Impresiones y conjeturas.

El 28 de Noviembre, al ser decretada la disolución del Parlamento británico, contaba el Gobierno con el apoyo de 386 diputados, entre los 670 que componían la Cámara de los Comunes.

Eran 274 los liberales, 40 los del partido obrero y 72 los nacionalistas radicales; y formaban la verdadera oposición 274 conservadores unionistas y 10 nacionalistas independientes.

Para establecer el equilibrio de la balanza electoral, de modo que la mayoría favorable al gabinete Asquith quedará anulada, los conservadores necesitaban conquistar 51 puestos. Verificáronse durante el año, desde el mes de Febrero 21 elecciones parciales, sin que fuese derrotado ninguno de los candidatos ministeriales; pero se vio que en casi todos los distritos había disminuido la diferencia de votos que separaba á los liberales triunfantes de los conservadores derrotados. Durante la última quincena de Noviembre, crecieron las esperanzas y los bríos de la oposición, por efecto de las habilidades de Balfour y de lord Lansdowne, introduciendo en su programa el referendun.

Los conservadores mantienen la constitución de la Cámara de los Comunes, prescindiendo del principio hereditario, y piden la reforma de los Aranceles de Aguas, enmendando el presupuesto de Lloyd George, el refuerzo de la marina inglesa, el restablecimiento del «Leand-Act» de Irlanda y la política conciliadora de los intereses de los pequeños propietarios, y la creación de lazos más estrechos entre la madre patria y las colonias.

El programa de la coalición ministerial comprende la reforma constituyente de preponderancia de la Cámara de los Comunes sobre la de los Lores; el «Home-Rules» irlandés; la separación de la Iglesia y el Estado en el país de Gales; la abolición del voto plural; el pago de dietas á los diputados; la reforma de la Instrucción pública en sentido contrario á los intereses anglicanos, y la compra de terrenos en beneficio de los colonos del Estado.

En los dos programas hay innovaciones y aun también coincidencias por lo que atañe á algunos puntos referentes al mejoramiento social.

Los primeros diputados elegidos por un procedimiento análogo al del artículo 29 de la vigente ley electoral española, han sido 15, de los cuales 11 pertenecen al partido conservador. En ellos figura Balfour y sir Frederic Baskby, por la City de Londres; Celci, por Aston; Chamberlain y Collind, apóstol de la reforma agraria. Midollone y Lowe, por Birmingham; Hanvoed, por Liverpool, y George Wyndham, antiguo ministro de Irlanda, por Hyde (Kent).

En los escrutinios subsiguientes hasta ahora se han llegado á contar 117 liberales elegidos y 115 conservadores. En algunas circunscripciones donde la lucha parece indecisa, los agentes electorales de uno y otro bando se dedican á la conquista de los electores que han cambiado con posterioridad al día 16 de Julio de 1909.

Puede calcularse en un 30 por 100 los ausentes inscriptos en las listas. Cada partido utilizará los medios de que disponga para conseguir que los electores voten en el respectivo colegio. No es posible afirmar el resultado de la batalla, aunque se supone que los liberales tienen mayoría.

AKERS.

Diciembre 1910

## Notas judiciales

### Señalamientos para mañana 13

Valencia de Alcántara.—Contra Joa. quin Sánchez Nevado, por disparo y lesiones. Abogado, señor Palomar (don Juan); Procurador, señor Valiente.

Idam.—Contre José Barbado Periaúes y otros, por jugar á los prohibidos. Abogados defensores, señores Enciso, Muñoz Roldán, López Redondo y Pérez Córdoba. Procuradores, señores Caldera, Campillo, González Borreguero y Valiente.

### Sentencias dictadas

Plasencia.—Condenando á Julio Pérez Camisón en la pena de un mes y día de arresto mayor, por atentado.

Idem.—Se condena á Leonardo García Real á un mes y un día de arresto mayor por un delito de lesiones.

Idem.—Condenando á Victoriano Benito Gallego en la pena de un mes y un día de arresto mayor, en un delito de lesiones.

Valencia de Alcántara.—Se condena á Felipe Salgado Amado (a) Cháparrero en la pena de un año de presidio correccional y á Eloy Sabino Vivas (a) Aceitero en la de dos años y cuatro meses de la misma pena, en causa que se les siguió por el delito de hurto.

## DE SOCIEDAD

Se halla enfermo don Luis Grande de Vargas, padre de nuestro compañero en la prensa señor Grande Baudesson. Deseamos su pronto alivio.

Acompañado de su distinguida familia regresó anoche á esta nuestro querido amigo y compañero el Contador de fondos municipales don Constantino F. Corujedo. Bien venidos.

## NOTICIAS

La Junta directiva de la Tienda Asilo, celosa en el cumplimiento de la misión que le está confiada, dispuso en primeros del actual la apertura de la misma, con el fin de que las clases menesterosas puedan disfrutar de los beneficios que tan benéfica Asociación proporciona, y evitar

en lo posible las necesidades á que por las carencias del tiempo pudieran sufrir las desgraciadas de la familia.

Al ponerlo en conocimiento del público, se ruega á las almas piadosas, ayuden en la medida de sus fuerzas, tan humanitaria institución, enviando al señor Depositario de la misma don Domingo García Hernández, Portal Llano, número 21, cuantos donativos sean de su voluntad.

El sábado celebró Junta la Cámara de Comercio con objeto de nombrar los dos individuos de su seno que han de formar parte del Consejo provincial de Fomento. Los elegidos fueron don Tomás Pérez y don Santiago Fernández Díez.

Con igual fin celebró Junta la Cámara Agrícola, para nombrar cuatro consejeros del mismo centro informativo, resultando elegidos don Gonzalo González Borreguero, don Daniel Berjano Escobar, don Eladio Marcos Calleja y don Manuel López Montenegro.

Ha sido nombrado Presidente de este Consejo provincial de Fomento don Serafin Rodas.

Se tienen noticias de bastantes destrozos ocurridos en esta provincia con motivo de los temporales.

No es exacto el rumor que ayer circuló de que había sido derribado por las aguas el puente nuevo de Coria.

Hoy se ha posesionado de su cargo la nueva profesora de Letras de esta Normal, doña Elvira Bermells y Martínez.

Las próximas fiestas de Navidad y Reyes, y en general las largas veladas de invierno se pasarán agradablemente con nuestros CINEMATÓGRAFOS, los más modernos y al alcance de las más modestas fortunas.

Pueden instalarse aún en poblaciones pequeñas, pues los remitimos con poderoso alumbrado y preciosas películas.

La *Cinematogramfónica Hispano-Americana*, Paz, 8.—CASTELLON, remitirá Catálogo, á quien esto le interese, y dará cuantos detalles se les pidan por carta.

CAFÉ: Santa Catalina Pro: todos tado badio

## INTERESANTE

### Ortopédico herniólogo en Cáceres

El reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CACERES, los días 12 y 13 del actual mes de Diciembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DE EUROPA, para los que padezcan hernias (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etcétera), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Se alquila una amplia cochera con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón: Grajas, núm. 15.

## OPOSICIONES

### Sobrestantes de Obras Públicas

Convocadas para el día 1.º de Enero de 1911

Elementos de Aritmética, Geometría, Topografía, Carreteras y Construcción, adaptados al nuevo Programa, por don Félix Oliva.

Precio del libro 10 pesetas. Del Programa 0'75. De venta en la Imprenta de EL NOTICIERO.

## ANUNCIO

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Profesor de la Escuela particular de este pueblo, dotada con el sueldo de 110 pesetas mensuales y casa para el Maestro. El número de niños matriculados no podrá exceder de 35. El contrato se hará por un año, á contar desde 1.º de Enero próximo.

Las solicitudes, con la relación de méritos y servicios, se remitirán al Presidente de la Sociedad hasta el día 20 del actual.

Aldeanueva del Camino 4 de Diciembre de 1910.—El Presidente, M. Sánchez Brejo.

Los mejores Chocolates son los de LA PUREZA, de Salustiano González, de Plasencia. Depositario en Cáceres don Mauricio Quiros.

En El Sanatorio vino superior de Brozas, á una peseta botella.

## Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 10 (12-10.)

### Caridad

El *Imparcial* publica hoy un artículo excitando al vecindario de Madrid á ejercer la caridad, socorriendo á los pobres y dando ejemplo-abre una suscripción pública con dicho objeto, que terminará el día 22 del actual.

El popular diario encabeza la suscripción con cinco mil pesetas.

### Weyler

Ha llegado á esta, procedente de Barcelona, el capitán general de aquella región don Valeriano Weyler.

Su primera visita fué para el señor Canalejas.

### Miseria

En el hospital provincial falleció otro individuo de inanición. Se hacen preparativos para hacer una recogida de mendigos.

### De la crisis

Sigue negándose la noticia de que la crisis esté planteada desde anteañoche.

En Gobernación lo han desmentido rotundamente.

### Emigración

Se han recibido en Gobernación los datos estadísticos sobre la emigración que se habían pedido á los Gobiernos civiles.

### Tras la solución

Esta tarde empezará el Gobierno á gestionar de los conservadores que no pongan dificultades para que sean incluidos en el presupuesto de ingresos los capitulos que pedían fuesen suprimidos.

Créese que éstos transigirán mediante algunas concesiones, lo cual, conseguido, es seguro que los presupuestos queden definitivamente aprobados el próximo jueves en ambas Cámaras.

Entonces el viernes empezará en el Congreso la discusión de la ley del candado.

### Otro escándalo

Anoche hubo otro escándalo de primer orden en el teatro de Novedades.

Se puso nuevamente en escena la comedia «Luz en la fábrica», suprimiéndose la escena, que los estudiantes consideran ofensiva.

Al notarlo el público empezó á protestar, teniendo la empresa que devolver el dinero á los protestantes.

### De Barcelona

Ha llegado de Madrid el diputado radical señor Lerroux.

Ha salido para Madrid el señor Millan Astray, Jefe de la policía de Barcelona.

### En Rio Janeiro

Telegrafía de Rio Janeiro que el comandante del acorazado *Río Grande*, señor Barreto, cayó herido durante el combate que se entabló entre la tripulación, logrando los leales dominar á los revoltosos. El bombardeo hecho ha ocasionado pocas víctimas en la ciudad.

En cambio son enormes los daños causados en los edificios.

### El Temporal

Telegrafan de Badajoz que el río Guadiana viene con una gran crecida, arrastrando muchos enseres y animales muertos.

Se han tomado las debidas precauciones para evitar desgracias en la población.

En Coruña muchos barcos pescadores se han visto expuestísimos á zozobrar.

En Vigo hay temores de que haya naufragado el vapor *Callero*.

En Santander un patoche se vió en gran peligro, aventado por las olas y á punto de hundirse en el mar.

Milagrosamente se salvó la tripulación y también se logró salvar el barco.

En Benavente aumentaron de nuevo las crecidas de los ríos.

En Guadix hace días que está diluviando, sin cesar.

En Oporto, el temporal ayer fué terrible.

El aspecto que presentan los alrededores de la población es horroroso.

La ciudad está aislada de sus arrabales y de los barrios bajos, que están cubiertos por las aguas del río Duero.

A la altura de la playa de Eiceira ha naufragado el vapor español «Juanita», á consecuencia del duro temporal que no pudo resistir.

Créese que la tripulación pudo salvarse.

De París dicen que ha sido destruida la vía férrea de los Alpes. A Málaga llegan los trenes con gran retraso, á consecuencia del temporal.

De Huelva dicen que hay varios trenes detenidos.

Han salido trenes de socorro. La correspondencia la ha conducido por la costa un vapor.

En los campos no se ve más que desolacion por todas partes. Todo aparece destruido.

Las últimas noticias de Sevilla aseguran haberse conjurado el peligro de una inundación.

10 é!

Telegramas de Alcira dan cuenta de que al terminar la procesion de la Inmaculada, los carlistas empezaron á dar vivas á don Jaime, y los republicanos á la libertad y mueras al pretendiente.

Con ese motivo se armó la gran confusión, repartiéndose alguna que otra bofetada, terminando así el acto religioso.

### Mitín

En Mérida se verificó sin novedad el mitin republicano, hablando varios oradores además del señor Rodrigo Soriano.

### Manifestación

En Motril se verificó ayer una manifestación contra la subida del impuesto de los azúcares.

### Llegada

Dicen de Santa Cruz de Tenerife que el día 18 llegarán á aquella isla los duques de Connhaut.

### Sol y Ortega

En el mitin republicano que ayer se celebró en Santander, el señor Sol y Ortega pronunció un discurso que fué muy aplaudido, en el que hizo la afirmación de que si fracasase la unión republicana, se retiraría de la política.

### De Portugal

El Tribunal Supremo ha acordado incluir á Joao Franco y á sus compañeros en la ley de amnistía.

### De Inglaterra

Dicen de Londres que persiste en el resultado de las elecciones la mayoría en favor de los unionistas.

### Opera nueva

En New York se estrenó la nueva ópera de Puccini *Framiella*, con gran éxito.

Ingresaron en taquilla la noche del estreno 25.000 dollars.

### En Rio Janeiro

Se ha proclamado el estado de sitio en Rio Janeiro.

Gran número de amotinados causaron desperfectos en varios sitios, sobre todo, en el Mercado Nuevo. Las fuerzas leales les batieron, causándole más de 200 bajas.

### La Mano Negra

La policía de New-York persigue sin descanso á los criminales de la Mano Negra.

Pasan de un centenar los niños que han sido secuestrados por dicha asociación.

### En Daimiel

Se ha celebrado en Daimiel una Asamblea sobre un proyecto de ley que se presentará á las Cortes inspirado en la necesidad de colonizar las fértiles tierras de Sierra Morena, de Extremadura, Toledo, Andalucía, Aragón y Castilla.

### El temporal

El temporal persiste en varias provincias.

En Toledo las aguas siguen inundando algunos pueblos.

De Sevilla dicen que el Guadalquivir ha iniciado el descenso.

De Cádiz se han enviado embarcaciones para en caso de inundación.

En León persisten las lluvias.

AGENCIA MODERNA.

## Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para Ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueva matrícula de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CACERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 3 (Palacio de la Generala)



DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 19, Sevilla.—(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

**Seguro de ganados** por muerte, inutilización, robo, hurto y extravío.

**Seguro de quintas** } 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

SUBDIRECTOR: Don Marceliano Manzano  
(GRAJAS, 1.—CACERES)

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

**Superfosfatos de todas graduaciones**

Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA

para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de

**DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID**

AGENCIA DE CACERES: } DELEGADO: Don Marceliano Manzano  
} DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

## FONDA EUROPA

Menú para mañana Martes

**ALMUERZO**

Huevos á elegir.  
Callos á la española.  
Merluza á la marinera.  
Bistek con patatas.

**COMIDA**

Lengua de ternera con salsa tomate.  
Pescadilla á la vinagreta.  
Patatas á la gitana.  
Escalopes de ternera.  
Postres: fruta, queso y pastas.

Hay patatas inglesas á todas horas.  
Abonos por cubiertos y raciones, muy económicos.  
**NOTA.—Se admiten establecimientos á precios módicos.**

**Sobrino de Gabino Diez**



**CORTES, 40 CÁCERES**

Grandes existencias  
en viguetas de hierro  
de todos los tamaños

**PRECIOS EXCEPCIONALES**

Gran Fábrica y Taller de construcción

REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN

**DE COCHES DE TODAS CLASES**

MOVIDOS POR ENERGIA ELECTRICA

Casa fundada en 1860

**HIJOS DEL V. BOMATI**

ELEGANCIA,

Buen gusto, Economía, Solidez

Convenios, para transportes económicos  
con las compañías ferroviarias

Adelantos modernos

Calle de Zamora, 57 y 59.—SALAMANCA

**NITRATO DE SOSA**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

**DON JUAN GAVILÁN**

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa  
**GRAN PREMIO** exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA  
PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos. Glicerina.  
Nitrato de sosa. Acido sulfúrico anhídrido.  
Sales de potasa. Acido sulfúrico ordinario.  
Sulfato de amoníaco. Acido nítrico.  
Sulfato de sosa. Acido clorhídrico.

**ABONOS** para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos  
**LABORATORIOS** para el análisis completo de los terrenos é determinación de los mejores abonos.

**SERVICIO AGRONÓMICO** importantísimo para el empleo de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

**EXCMO. SE. D. LUIS GRANDEAU**

**AVISO IMPORTANTE.**—Péid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No contar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid  
é á sus Representantes en Cáceres

**José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29**

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Seisno, Madrid

LA ROPA QUE VISTE

ALA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA  
**MAQUINA SINGER**

ha sido escogida y escometida durante ochenta años y en la actualidad pesa de

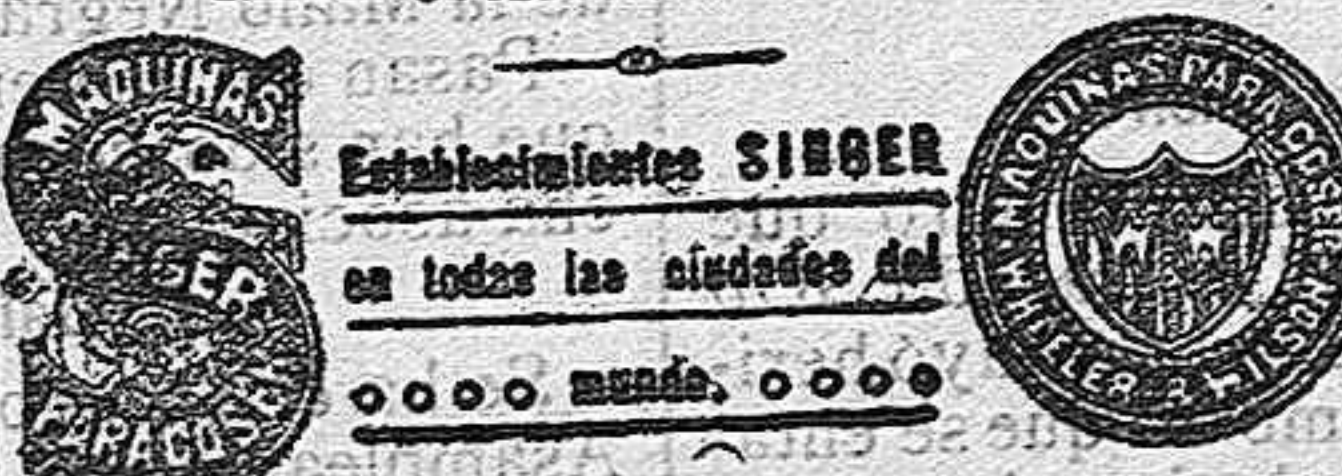
**800 MILLONES DE MAQUINAS SINGER**

las que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COGER,

**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COGER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

CACERES

General Espondra, núm. 1

LA MEJOR CERVEZA

de **La Cruz del Campo**

DISPONIBLE

**LA PUREZA**

Gran Fábrica de Chocolates  
movida por electricidad

**SALUTARIO GONZALEZ**

PLAZA VECIA

Deposita: io en Cáceres

**D. MAURICIO QUIRÓS**

**MALES DE ESTÓMAGO**

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadumbre general y de cabeza, aguas de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

**El Elixir Estomacal**

**SAIZ de CARLOS**  
(Stomalt)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Ferrano, 30, MADRID  
Se remite por correo foliado á quien lo pide

**Sastrería de Jacinto Garcia**

Suceso de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—CACERES

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PAREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Victor Garcia Hernandez, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

**Colegio particular de niñas**

de 1.ª enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal—

CACERES

— Honorarios módicos —

**La Unión y El Fénix Español**

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas  
COMPLETAMENTE RESEGUROSADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Extremadura:

**Don Claudio González Álvarez**

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Anexo autorizado por la Inspección de Seguros)

**No comprar postales!**

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de

EL NOTICIERO

Inmensa variedad.—Verdadera fantasía  
Últimas novedades  
PRECIOS INCREIBLES



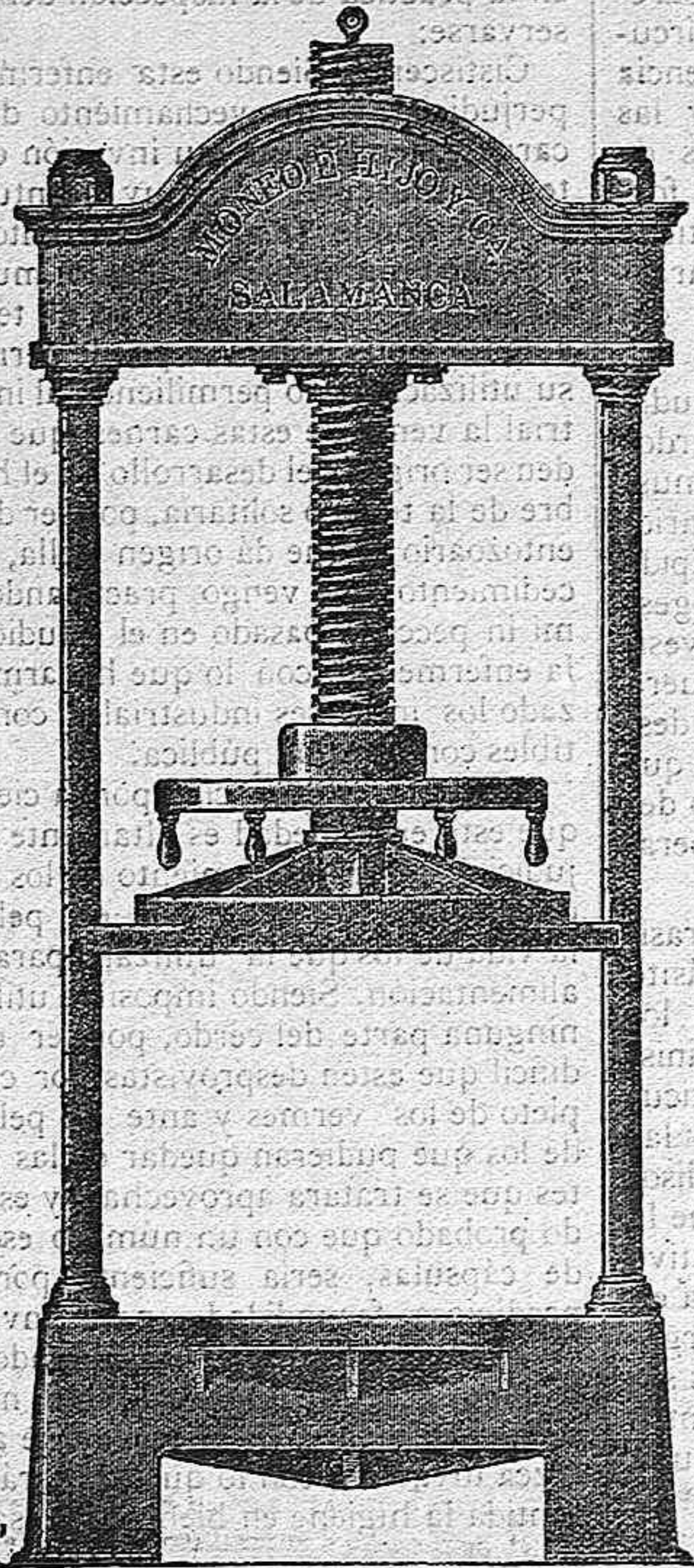
# EL NOTICIERO

IMPRESA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

Alfonso XIII, núm. 8.-Cáceres

## MONEO, HIJO Y C.<sup>A</sup>

CONSTRUCTORES MECANICOS  
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armaduras metálicas, proyectos industriales.

"El Sur,"

FABRICA DE HARINAS

Molenda automática por cilindros

COMERCIO, Carrillo, 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería.  
Herramientas para molinería.  
Telas para cedazos.  
Cristales planos.  
Cemento portland marca EXCELSIOR

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

MADRID

Este Sindicato, formado por Agricultores y para los Agricultores, ofrece las mejores Máquinas hasta hoy conocidas, como son: Arados de vertedera fijos y giratorios, (todos de acero) Desiertronadores, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Sembradoras, Repartidoras de Abonos, Guadadoras, Segadoras, Trilladoras mecánicas, Aventadoras limpiadoras, movidas a brazo y a malacate, Prensas para heno y paja, y todo lo concerniente al Ramo de Maquinaria Agrícola.

Para informes y pedidos, dirigirse a su representante en Cáceres.

MANUEL RIQUELME  
ALFONSO XIII, NUMERO 7

Buen piano de manubrio

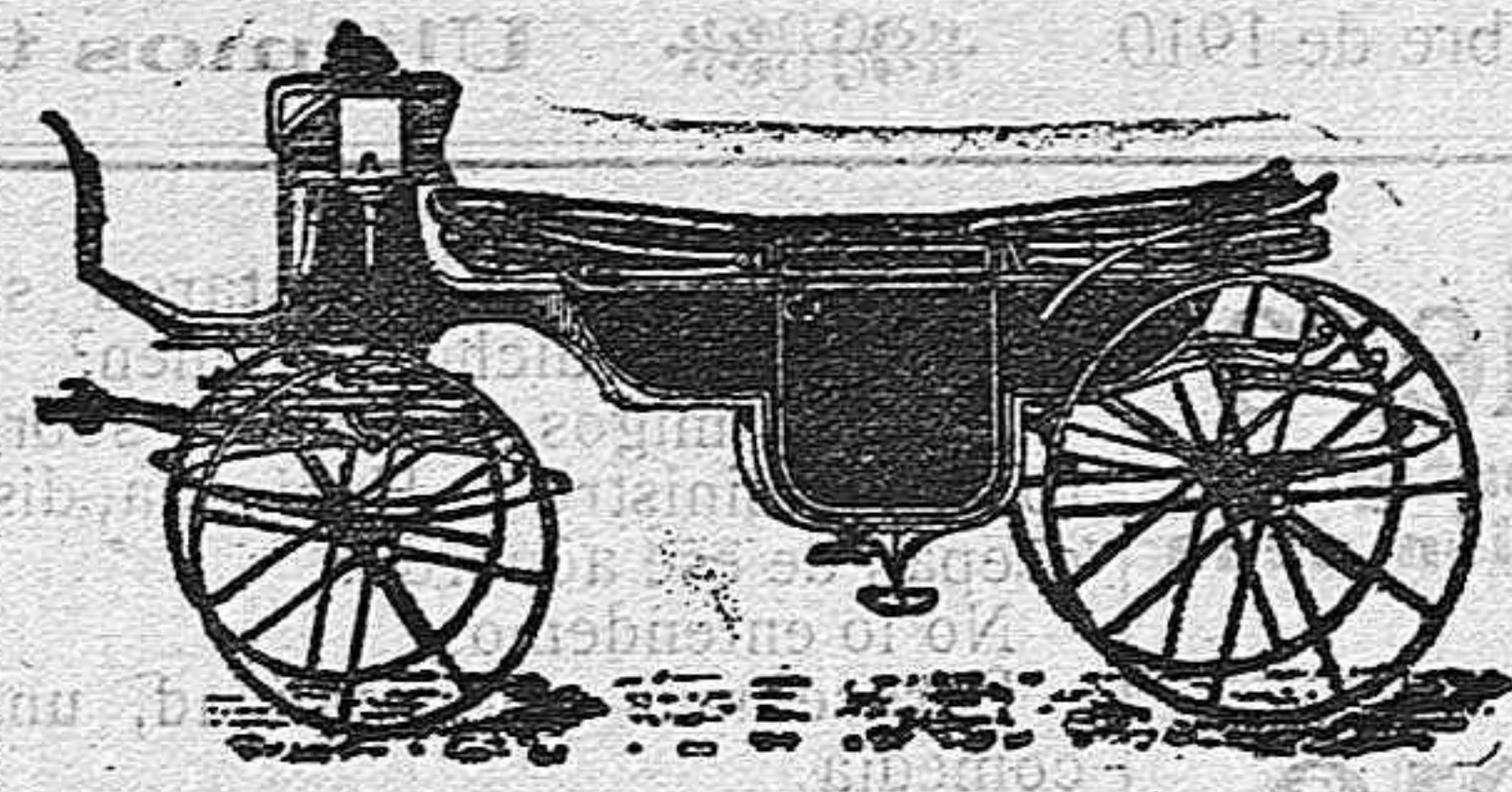
Se vende uno bueno con dos cilindros y sesenta mortillos, en buenas condiciones. Para tratar, Plaza Mayor, 14, Cáceres.

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas. — Billares. — Tertulias.

16-ALFONSO XIII-16.-CÁCERES



Gran taller de coches

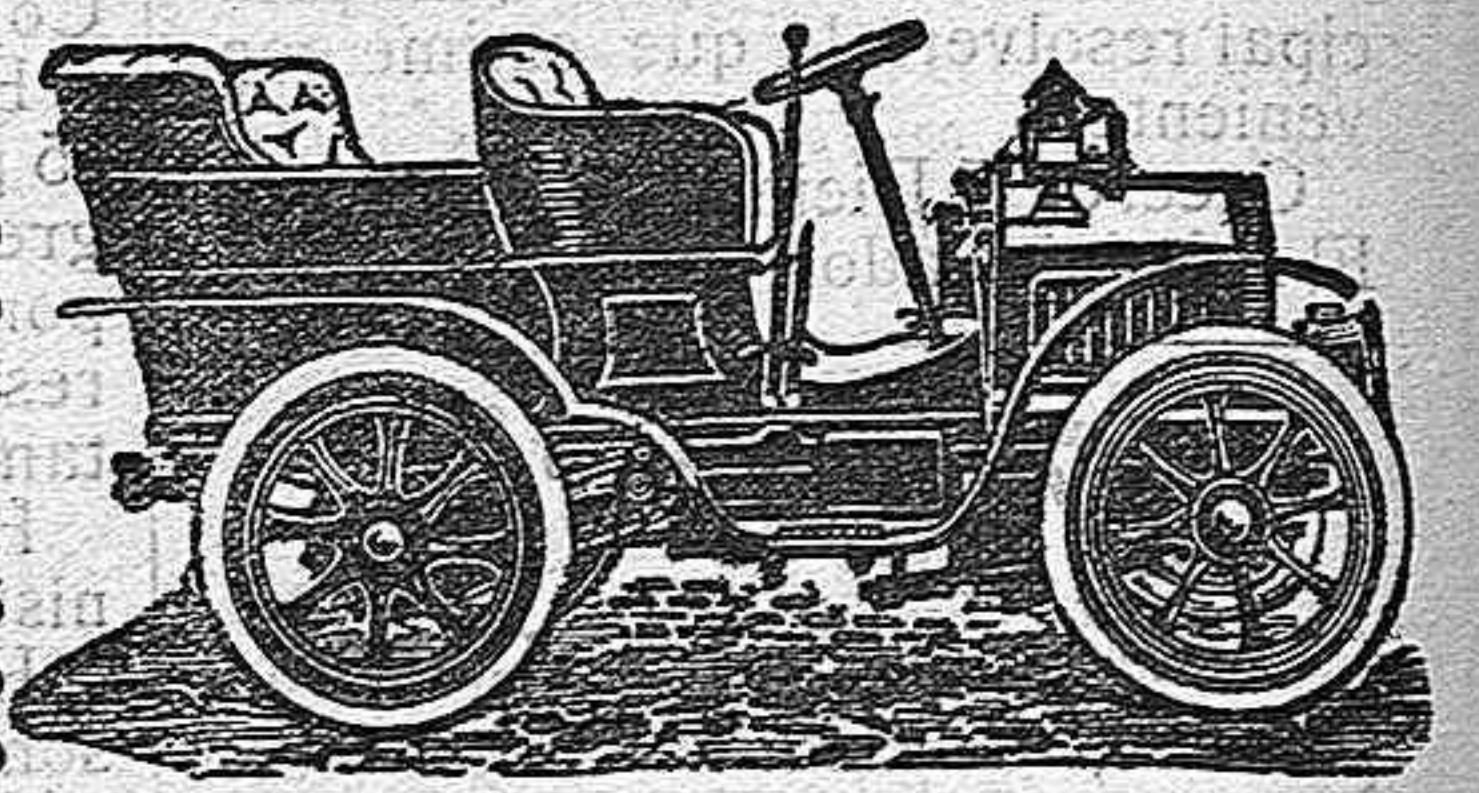
Emilio R. Chaves e hijo

Aterras de Barriovuevo

CÁCERES

TARIFA DE PRECIOS

	Pesetas		Pesetas
Una berlina, todo nuevo, clarens	3.000	Idem idem sebo	40
Idem sin clarens	2.500	Por un ovalillo metal ó tuerca	12 50
Un landó, cinco luces, todo nuevo	3.000	Por un tapacubos metal	6
Idem dos capotas	2.900	Por pintar una berlina, pintura de primera	200
Un milord modernista, todo nuevo	2.100	Por pintar un landó y engrasar las capotas, grasas especiales	220
Idem no moderno, todo nuevo	1.700	Por pintar un milord	150
Una jardinera, toda nueva	1.000	Por pintar una jardinera	100
Un faetón, todo nuevo	950	Por pintar una charret	55
Una charret	500	Por pintar un familiar, primera	180
Cuatro ruedas nuevas, maidera francesa, culos de algarrobo	225	Se guarnece toda clase de carruajes, según paño y frangeo	
Idem del país	180		
Un rayo ó pina del país	150		
Una lanza sin cerquillo	12		
Idem con cerquillo y pintada	15		
Por apretar cuatroaros	16		
Por cuatro aros nuevos	80		
Por un eje aceite	60		



DISPONIBLE

VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES EN LOS talleres de construcción y reparación



Hijos de F. GUTIERREZ

Cáceres. — Margallo, 92. — Cáceres

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	= 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros	= 26.035.296'77
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DE OCTUBRE DE 1909	= 45.943.317'39

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603. — Barcelona  
Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real

D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNAN - CORTES, 11 BADAJOZ

Subinspector en la provincia D. Luis González Borreguero Carnicero, 8 CÁCERES

LA CATALANA

SOIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

	Pesetas
CAPITAL SOCIAL.	
Suscrito	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	
Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garant.	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles	3.590.651'76
Siniestros satisfechos	13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8



Forman  
contra los  
constipados  
nasales

Precio de la Caja de algodón

FORMAN 0,75 pesetas  
PIDASE EN FARMACIAS



Nuevo taller de construcción y reparación de carruajes

DE TODAS CLASES

DE

Francisco Gutiérrez González

Firmeza, esmero y economía  
Amplio y apropiado local

PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. 11

CÁCERES

